



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

12° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

31 de agosto de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: ***Mgter. Jhon Boretto***
SECRETARÍA: ***Cr. Facundo Quiroga Martínez***

CONSEJEROS:

Titulares Presentes: *Dr. Jorge Motta, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Bibl. Lucas Yrusta, Sr. Luis Gaspar Del Vitto, Srta. María Belén Agüero, Sr. Agustín Taborda, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes: *Cr. Roberto Denti, y Srta. Anabel Santillán Costa.*

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 12ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer término, la **Secretaría** menciona que están en consideración las Actas correspondientes a la 8º Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria de fechas 15 y 25 de junio de 2015, respectivamente. Aprovecha para reiterar a los miembros del H. Cuerpo que las Actas se encuentran disponibles en la página web de la Facultad, en una sección que se dispuso dentro del H. Consejo Directivo, y que el H. Consejo Superior aprobó una Reglamentación que indica que deben publicarse en el Digesto, por lo que ahora estarán publicadas en el Digesto de la Universidad y en la sección pertinente del Digesto de la Facultad. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo las Actas mencionadas. El H. Cuerpo las da por aprobadas por unanimidad.** -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza la sesión señalando que apenas se inició la gestión se decidió cargar las Actas en la web ya que eso es interesante para que la comunidad acceda a las discusiones y las resoluciones que toma el H. Consejo Directivo, sobre todo las discusiones que eventualmente se puedan dar, ya que las decisiones se plasman en definitiva en Resoluciones y Ordenanzas. En paralelo, en el H. Consejo Superior se venía discutiendo desde hace tiempo la posibilidad de que se publicaran las Actas del Consejo Superior. Venía bastante demorado ese proyecto. Los representantes de esta Facultad solicitaron que se concretara. Había sido un pedido del Lic. Blanco, un proyecto presentado hace un año y que no se había instrumentado en el H. Consejo Superior. De modo tal que eso también se aprobó en el Consejo Superior y las Actas, tanto del Consejo Superior como de las Facultades, ahora quedan publicadas en el Digesto Electrónico. Respecto a distintas informaciones de parte del Decanato a este H. Cuerpo, el Decano comenta que desde el inicio de la gestión también se puso a disposición del Decanato las renuncias de los Directores de Carreras y de Departamentos. En ambos casos son designados a propuesta del Decanato con aprobación de este H. Cuerpo. Pero la decisión tomada fue confirmar a todos los representantes de los Departamentos docentes y los Directores de Carreras a los fines de seguir con el trabajo que se venía realizando. En particular, los Directores de Carreras, teniendo en cuenta que es una figura que se creó desde hace poco tiempo, con la idea en esta etapa de definir objetivos más claros de modo que podamos hacer

una evaluación más completas de estos funcionarios en cada una de esas áreas. En ese sentido se resolvió establecer un criterio más uniforme para retribuir las funciones. Si es que desde la institución se está solicitando tanto para Directores de Carrera como para Directores de Departamentos determinadas gestiones y compromisos para el cumplimiento de objetivos, eso también debe estar reflejado en una remuneración respecto de su responsabilidad. Dentro de las posibilidades presupuestarias de la Facultad, se definió el criterio de establecer una remuneración equivalente al de un Profesor Adjunto de Semidedicación con máxima antigüedad, lo que significa unos 11.000 pesos de bolsillo, más o menos, para retribuir tanto a Directores de Carrera como a Directores de Departamentos. La forma de instrumentación de esos pagos es diversa: en algunos casos a través de Locaciones de Servicios y en otros con algún tipo de designación en cargos. En todos los casos, es necesario hacer ajustes para poder instrumentarlos porque todos los profesores que ocupan esos cargos tienen también otros cargos en la Facultad y hay algún problema con la compatibilidad horaria de los cargos. Por lo tanto, esa instrumentación del criterio puede acarrear un ajuste, es decir la renuncia a otros cargos y demás, para que sea compatible con lo que las normas prevén en cuanto a la limitación horaria, que no puede exceder las 50 horas semanales. Eso está en vías de instrumentación. El Decano remarca que fueron confirmados en sus cargos, entonces, los Directores de Carreras y Departamentos, así como también de los Institutos. Al menos por un año para poder hacer una evaluación más completa sobre el desarrollo de las gestiones pertinentes. En cualquier momento, la Facultad, el Consejo Directivo o el Decanato pueden hacer una evaluación de esas tareas pero era pertinente confirmar a las mismas personas para trabajar en la definición de objetivos más claros y concretos en cada una de las áreas. Y también normalizar este tema que había quedado un poco en el aire. Incluso la remuneración pasada de algunos Directores de Departamentos no estaba resuelta y se terminó por resolver. O sea que estamos al día con esa situación que estaba un tanto demorada. En relación con las funciones de los Directores de Carreras, el Decano informa que se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios ya que se completó la designación de los representantes estudiantiles en dicha Comisión. Durante la semana pasada, se produjo la primera reunión de trabajo de esa Comisión que se espera que avance en el diagnóstico y la evaluación del nuevo Plan de Estudios. El Decano ha manifestado en varias oportunidades que la Facultad debiera ya tener mayores avances en ese tema, ya que hace seis años que se ha implementado el Plan de Estudios. Es una buena noticia que se haya formalizado y se haya puesto a trabajar esa Comisión, que está integrada por los Directores de Carreras, coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos, también integrada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por representantes estudiantiles a razón de uno por carrera. También en relación a temas que han sido planteados en este Consejo Directivo, sobre decisiones de aumento de dedicaciones solicitadas por algunos docentes, que está colocado también en la Agenda de temas institucionales, entre otros aspectos, acordar criterios sobre una política institucional clara respecto de cómo se asignan mayores dedicaciones a cargos docentes. A raíz de eso, el Decano informa que que la Secretaría Académica y la Técnica están trabajando en una propuesta para

presentar a la discusión, análisis y consideración de este H. Consejo Directivo en los próximos días. Estima que para la próxima Comisión o en los próximos días, se contará con un proyecto para empezar a discutir en este H. Cuerpo esos criterios. Otro tema que aborda el Decano es que ante cada cambio de autoridades del Decanato, la reglamentación vigente contempla el vencimiento automático de todas las contrataciones que existen en la Facultad, aun cuando sean, como en la mayoría de los casos, con funciones de gestión sino con funciones habituales. La Facultad cuenta con una buena cantidad de personal contratado que es sabido que se necesita más presupuesto para cubrir cargos permanentes ya que se trata de funciones permanentes. La única posibilidad que tiene hoy por hoy la Facultad, al no contar con fondos de Inciso 1 para generar nuevos cargos, es a través de distintas modalidades de contratación en el marco de las reglamentaciones que rigen en la Universidad. Esas contrataciones fueron prorrogadas automáticamente por 60 días por el Decano anterior, en acuerdo con las autoridades electas, como siempre ocurre. Las autoridades electas hacen la evaluación de esas situaciones. En el día de hoy están venciendo todas esas contrataciones, ya que se cumplieron los 60 días. Desde las secretarías de Administración y Técnica, con el personal que interviene directamente en los trámites de contrataciones de esas dos Secretarías mencionadas, sumado a los empleados que generan las solicitudes de contratación en cada una de las áreas, se han hecho una serie de reuniones de capacitación y de trabajo para que en un tiempo corto se pueda contar con esas renovaciones en tiempo y forma. Por suerte, se ha podido. Están faltando algunas resoluciones para firmar en el día de hoy, pero se pudo completar el trámite de renovación de todas las contrataciones en tiempo y forma, de modo tal que no haya que hacer reconocimiento de servicios ni ese tipo de cosas. Ya están las contrataciones renovadas a partir del 1 de septiembre. El Decano quiere agradecer al personal administrativo que ha trabajado en las cuestiones que requieren estos trámites, y extiende el agradecimiento a través del representante del claustro en el H. Cuerpo. En otro tema, está quedando para analizar en Comisiones del Consejo Directivo el documento sobre la Agenda de Temas Institucionales como para terminar de completar un análisis y efectuar las consultas que se quieran hacer para completar e incluir todos los temas que deben formar parte de la Agenda Institucional, tal como se habló en varias oportunidades. La idea es que el abordaje de esos temas vayan configurando e integrándose en la definición de un Plan Estratégico para la Institución que abarque todas las actividades de la Facultad, con metas, objetivos y demás. En ese sentido, en los próximos días se presentará a través de Secretaría Técnica hacia el Consejo Directivo un documento de trabajo que hará referencia a la metodología de trabajo que se dará para ir avanzando en la definición de objetivos, proyectos y demás que vayan a integrar ese Plan Estratégico. En ese tema está colaborando el Lic. Di Leonardo, quien tiene vasta experiencia en planificación estratégica. Lo coordina la Secretaría Técnica. También se contará con la colaboración del resto de los secretarios y demás. En los próximos días habrá un documento de trabajo donde se explicita la metodología a desarrollar para llevar adelante de modo participativo ese proceso de planificación. A propósito de eso, como todo proceso de planificación, incluso el abordaje y tratamiento de la Agenda de Temas que se presentó, es necesario

contar con diagnósticos bastante acabados o comenzar con una etapa de diagnóstico y aunque sea avanzar a partir de lo que se ha hecho en diversas áreas, ya que hay informes de distintas cosas de la Facultad, sobre tareas realizadas, con indicadores y demás. Uno de esos documentos es el que ha elaborado y publicado el área de Autoevaluación, de modo tal, como se había acordado, la idea es reservar un espacio en Comisión de este H. Consejo para que las personas que trabajaron en ese documento del área que está a cargo de Claudia Carignano puedan hacer una presentación en Comisión al Consejo para dar una instancia de reflexión, que no va a ser acabada ni terminada pero que dará cuenta de que no sea un documento que quede al análisis individual de cada actor de la Facultad que tenga interés en esos temas sino que al menos haya una presentación sintética al Consejo para que a partir de allí se lo tome como un insumo más del proceso de planificación de la Facultad. Eso fue programado para la sesión de Comisión de la próxima semana. Pasando a otro tema, a partir de que el Dr. Visintini fue designado como Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad hace un par de años, quedó vacante la representación de la Facultad en el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA). Allí hay un consejo que integran varias facultades y no estaba representada nuestra Facultad, siendo que está previsto en el reglamento un lugar para esta Facultad. El anterior Decano, Lic. Echegaray, había iniciado una serie de consultas con personas que trabajan en esos temas dentro de nuestra Facultad, había dispuesto pero no concretado la designación de la Lic. Inés Asís y del Prof. Moneta Pizarro como suplente en ese consejo. De modo tal que en esta nueva gestión se confirmó esa propuesta y se dictó la Resolución donde quedan designados como representantes titular y suplente, respectivamente, ante ese consejo del ISEA. Eso ya está concretado. Otro tema que aborda el Decano es sobre el interés de que la Facultad haga una convocatoria en el marco del importante proceso político que está viviendo nuestro país en torno al proceso electoral que concluirá con la elección del próximo Presidente de la república. En ese sentido a la gestión le pareció oportuno tener la posibilidad de escuchar en la institución las reflexiones y análisis de los referentes económicos de al menos los principales espacios que integran las opciones electorales para los próximos comicios. Se hicieron distintas gestiones con algún intento que casi salen pero que no se pudo producir, de conformar un panel con representantes, economistas de los distintos espacios, antes de las elecciones PASO, pero no pudo ser concretado. De modo tal que se decidió seguir con las gestiones para convocar a los distintos espacios individualmente en conferencias en el aula Magna, ya que resulta más factible de organizar. Se iniciaron gestiones con los tres principales candidatos, esto es el candidato del Frente para la Victoria, el de Cambiemos y el de UNA, con sus referentes económicos. Está concretado el compromiso para el día jueves 10 de septiembre con la presencia del Lic. Rogelio Frigerio, presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires y referente económico el candidato Mauricio Macri. Se está en tratativas a través de la Casa de la Provincia de Buenos Aires y a través del Gobernador de esa provincia, Daniel Scioli, para que designe a un representante, que podría ser Miguel Bein, pero se está haciendo la gestión. También con respecto al candidato Sergio Massa, se hacen gestiones para la venida de algún referente económico como Roberto Lavagna o alguno de los otros referentes de ese espacio. Esto tampoco excluye a los

referentes de otros espacios. Se están viendo las agendas. Hay una posibilidad de incorporar algunos otros economistas e incluso algunos otros eventos en el marco de este ciclo que refieran a la economía que viene con independencia de si los economistas o los invitados que vienen forman parte o no de los espacios presidenciales. Por supuesto que es interesante lo que estaba como idea inicial, esto es que los principales referentes de cada opción política se presenten ante la comunidad de la Facultad a dar sus puntos de vista. Lo que está confirmado hasta ahora es la presentación del Lic. Frigerio para el día 10 de septiembre. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

En lo que respecta al H. Consejo Superior, el **Decano** indica al H. Cuerpo que en la Agenda de Temas Institucionales se abordan también asuntos referidos a ese órgano de gobierno de la UNC. Uno de esos asuntos tiene que ver con las propuestas de creación de nuevas facultades. Respecto a esos proyectos, en las Comisiones del H. Consejo Superior están ingresadas las conclusiones de la Comisión de Creación de Facultades referidas a la creación de las facultades de Ciencias Sociales y de Comunicación Social. El martes pasado, en la Comisión del H. Consejo Superior, se informó que en estos días, en realidad dijeron que lo iban a hacer para la semana pasada pero no llegó ninguna comunicación, la Vicerrectora iba a presentar un documento síntesis sobre esos proyectos que fue encomendada en alguna reunión entre los decanos y el Rector para tratar estos temas. Durante esta etapa de casi dos meses en que se inició esta gestión del Decanato, no hubo ninguna reunión oficial en la que se tratara este tema. Es decir, el Decano refiere que no ha participado de ninguna reunión oficial con el Rector en la que se haya tratado esta cuestión. Pero aparentemente, en reuniones anteriores se le encomendó a la Vicerrectora la elaboración de un documento síntesis sobre los proyectos que estaban ingresados. Si ese documento se presenta, el Decano afirma que lo distribuirán entre los miembros del Consejo y luego conversarán y discutirán para ver el modo en que se aborda la discusión. El Decano dice que hizo algunas declaraciones de tipo público sobre estos proyectos. Pero cree oportuno que en el seno del H. Cuerpo se brinde un espacio para el análisis sin perjuicio de la posición que cada consejero como asambleísta pueda asumir. También pone en manifiesto que se reunió con la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) y alguno de sus colaboradores, a pedido de ellos, donde transmitieron sus puntos de vista y su apoyo a la creación de la Facultad de Comunicación Social, y se han puesto a disposición si es que el H. Consejo Directivo desea escuchar la posición de los miembros de la ECI. El Decano cumple en transmitir lo que ellos le han dicho, es decir que están a disposición de los Consejos Directivos en el marco del análisis de estas cuestiones si es que lo consideran oportuno recibirlos. Es probable que luego del análisis de esos documentos puede resultar conveniente. Será algo que el H. Consejo Directivo resolverá. El Decano abre el espacio para que el plenario le realice alguna consulta al respecto. El **consejero Margaría** solicita la palabra para señalar que algo que leyó en los diarios, respecto a las materias transversales, ¿afectarían a la Facultad de alguna manera? ¿Qué se ha resuelto respecto a eso? El **Decano**

responde que el proyecto de materias transversales no ha sido formalmente ingresado al Consejo Superior todavía. El periodista que elaboró esa nota consultó al Decano pero éste dice que no tenía conocimiento del proyecto ya que se trató en el Consejo Asesor de la Secretaría Académica. El Decano dice que el bosquejo de proyecto que observó le ha dejado algunas dudas, pero como no sabe cuál va a ser el proyecto que finalmente se presentará al H. Consejo Superior quiso evitar dar opiniones, más allá de que coincide en que puede ser un proyecto que tenga un propósito positivo en el sentido de favorecer y ofrecer una oferta curricular amplia para los proyectos de currículas que contemplen sistemas de créditos, materias electivas u optativas. Pero en particular, el Decano no estaría de acuerdo en que esto se refleje en la creación de una estructura en el área central para proveer cargos para este proyecto. Le parece interesante que las Facultades a partir de la oferta académica que tiene actualmente, o que puedan desarrollar, puedan ofrecerse como propuestas transversales, es decir que alumnos de otras carreras puedan cursarlas y demás, con distintos alcances como alumnos vocacionales, como actualmente existen, o como optativas, electivas o sistema de créditos. Pero no le queda claro cómo se financiarían los cargos. Una vez que lo presenten en el H. Consejo Superior habrá detalles. Y en todo caso sería bueno contar con las opiniones de este H. Cuerpo sobre esa idea. El **consejero Saino** solicita la palabra y manifiesta que respecto a establecer criterios para retribuir las funciones de Director de Departamento está de acuerdo. Cree que es algo que se viene pensando hace tiempo y nunca llegó a concretarse. Le parece bueno porque también eso permitirá darle la carga que tienen que tener los Directores de Departamento porque a veces al no estar bien retribuidos se les exige tareas y obviamente se hace en los tiempos que se puede. Si eso viene acompañado por una remuneración por esas funciones, es importante e interesante esa propuesta. Lo otro que señala es acerca de la creación de las nuevas facultades, más precisamente respecto a la propuesta de la ECI. Considera el consejero Saino que como Cuerpo no se puede negar a recibirlos y sería importante recibirlos para escuchar su propuesta. No obstante ello, habría que ver en términos de probabilidades cuál es la que se concrete en el próximo año. Si los integrantes de este H. Cuerpo serán asambleístas o no, de eso depende meterse en esa discusión. Excepto que uno pueda estar en el marco de una continuidad y que eso pueda generar un espacio de discusión en términos de la Facultad. Pero también sería bueno saber si se deberá tomar una decisión o no, si esto se va a prorrogar. El consejero cree que posiblemente, por experiencia política anterior, se concrete no en esta gestión sino probablemente una vez que asuma el nuevo Rector, se este u otro. Se podría hacer una pequeña reunión para atender el pedido pero sería bueno también saber acerca de los plazos. El **Decano** aclara que sobre eso no hay información oficial. Pero lo que se conoce es la intención de la actual gestión de Rectorado de llevar adelante en el año en curso la discusión en la Asamblea Universitaria. Hasta el momento no ha habido ningún anuncio en contrario a eso. Entiende el Decano que el informe que está elaborando la Vicerrectora va en esa dirección: avanzar en la discusión en el H. Consejo Superior para convocar a Asamblea Universitaria a la brevedad. Eso es lo que se conoce en cuanto a la intención puesta de manifiesto por el Rectorado. El **consejero Saino** expresa que lo que dijo lo dijo por los tiempos, más allá del título

de creación de las dos nuevas facultades, no ha habido una discusión desde los consejos directivos. Excepto que haya plena seguridad de que vaya a salir en la Asamblea Universitaria. Si no es raro que se dé todo ese proceso de acá a fin de año. Pero todo puede pasar. Otra cuestión a la que se refiere el consejero, que se lo ha manifestado al Decano, la Vicedecana y algunos secretarios, es sobre la constitución de las Comisiones Evaluadoras de la SECYT. Se ha tomado conocimiento a través de lo publicado en la página web de la Universidad acerca de la constitución de esas Comisiones Evaluadoras. Piensa que es preocupante pero no por los nombres, no los pone en cuestionamiento y cree que tampoco hay que manosear nombres de pares y compañeros docentes. Quiere sacar eso antes que nada. Pero hubo un cambio de criterio respecto a lo que se venía dando desde el año 1998 en la constitución de esas Comisiones Evaluadoras: en general, los evaluadores pertenecían al banco de evaluadores de la SECYT y en correspondencia a lo que indica la 1543 de la SPU eran categorizados 1 y 2. La Facultad siempre ha elevado propuestas de categorizados 1 y 2 que integraban ese banco de evaluadores para constituir esas Comisiones Asesoras. Al ver la conformación de las nuevas comisiones, todos los nombres propuestos no rinden ese requisito. Esto no significa que no tengan los requisitos cuanti y cualitativos, ni entrar a evaluarlos, porque quizás la última categorización fue en el año 2009 entonces posiblemente estén próximos a una categoría 1 y 2. Pero no quiere entrar en esa discusión sino en el cambio de criterio que se ha manifestado a partir de esa resolución. Hay problemas para armar esas Comisiones Evaluadoras desde el año 98 porque los categorizados 1 y 2 no son muchos. El consejero quiere dejar sentado que ante un cambio de criterio de estas características, sea esto o sea lo otro, se dé publicidad y se comunique cuáles son los criterios adoptados para dotar de transparencia al sistema y a las decisiones que se tomen en cuanto a esta o cualquier Comisión, sobre todo cuando hay un cambio de criterio que es distinto al que viene prevaleciendo. El **Decano** asevera que sobre eso el consejero Saino ha puesto de manifiesto acerca de eso que señaló. Lo que informa al H. Consejo respecto de ese mecanismo es que se puso en marcha antes de la asunción de la actual gestión decanal. Es decir que la conformación de las nuevas comisiones, o la renovación de las Comisiones de Evaluación de SECYT, el Decano de la Facultad, a través de una propuesta del anterior Secretario de Ciencia y Técnica elevó una nómina de nueve miembros para conformar esas comisiones. A partir de esa nómina, en la SECYT de la Universidad se escogió a cuatro personas que reemplazan a las personas que terminaron su gestión en esas comisiones y que no pueden ser reiteradas. De modo que por una cuestión, que se lo puso de manifiesto al consejero Saino, de continuidad institucional esta nueva gestión no ha participado de la elevación de esas propuestas pero eso ya estaba concretado. Entonces por una cuestión de continuidad institucional, estando o no de acuerdo con las propuestas que se presentaron, les pareció razonable no alterar esa propuesta teniendo en cuenta que no había sido observada por la SECYT de la Universidad. Por el contrario, de la nómina propuesta se seleccionó en ese ámbito a un grupo de cuatro personas para integrar las comisiones. Ya se había dictado una resolución a nivel de la Universidad en la que se había designado a las personas y había sido publicada. Lo cual no implica que no puedan efectuarse modificaciones si la Facultad así lo

decidiera. Pero el Decano afirma que no les parecía prolijo producir de oficio, por decirlo así, un cambio en esa nominación. Que sí estaban abiertos a considerar un cambio de criterio o una reforma si había un planteo o un reclamo concreto o puntual de parte de los investigadores de la Facultad. En ese caso se podría reconsiderar la propuesta que oportunamente la Facultad había elevado o si había alguna observación en el mismo sentido de corte reglamentario por parte de la SECYT de la UNC. En lo que coincide el Decano, porque esa fue la forma en que se ha planteado para dar ciertas discusiones, que tocarles la responsabilidad de nominar a un grupo de personas para integrar las comisiones les parecería importante que la Facultad tenga criterios explícitos y claros para hacer esa nómina para que investigadores y personas que intervienen en esos procesos puedan tener participación en esos procesos. Ese sería el modo en que trabajarían si les tocara llevar adelante ese proceso de nominación. Pero también es cierto que las instituciones necesitan tener cierta continuidad en algunos procesos. En este caso, les parecía medio improlijo salvo que hubiese una situación que ameritara revisar la cuestión a partir que haya un planteo formal de los investigadores de la casa, o a partir de la SECYT, lo cual obligaría a rever la situación. El **consejero Denti** pide la palabra. Consulta respecto a cuáles son las últimas definiciones que se conocen en materia de incorporación de las dos nuevas facultades. El **Decano** responde que luego sería bueno que se analizaran puntualmente los proyectos, pero sintéticamente lo que está presentado en el H. Consejo Superior son dos proyectos para crear dos nuevas facultades: una sería la Facultad de Comunicación Social, que refiere a la transformación de la actual Escuela de Ciencias de la Información en Facultad de Comunicación Social; el otro proyecto se denomina de creación de la Facultad de Ciencias Sociales, que contempla absorber la actual Escuela de Trabajo Social, que contiene la Licenciatura en Trabajo Social, a la que se incorporarían dos carreras, que aún no están implementadas, que son Sociología y Ciencia Política, y se incorporarían los investigadores y las carreras de posgrado, aunque hay unas discusiones no del todo claras para el Decano, del IIFAP y lo que hoy es el Centro de Estudios Avanzados. Lo que no le queda claro al Decano es que hay gente que apoyando ese proyecto sostiene que aún deben persistir en el ámbito del Rectorado o en el ámbito central carreras de posgrado o lo que hoy es el Centro de Estudios Avanzados. En ese proyecto de Ciencias Sociales, la comisión que trabajo en el original estaba integrada por representantes del CEA, IIFAP y de la Escuela de Trabajo Social, más la incorporación de esas dos carreras aprobadas pero no implementadas. Luego de esa respuesta, no hay más temas respecto al H. Consejo Superior. -----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. -----

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0018544/2015 ESC. PROFESORADO - S/ LLAMADO SELECCION INTERNA "SEMINARIO TALLER DE TICS EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE".

EXP-UNC:0023792/2015 T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: INGLES.

EXP-UNC:0023793/2015 T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: SEMINARIO GESTION DE LAS PERSONAS.

EXP-UNC:0024490/2015 T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO PROF. ASISTENTE "SD" Y 1 (UNO) CARGO PROF. "DS"- MATERIA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

EXP-UNC:0027012/2015 DPTO. DE MATEMATICA - E/PROPUESTA DE SELECCION INTERNA CARGO: PROF. ASOCIADO (DS) MATEMATICA III

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0035033/2015 PROF. JORGE MOTTA - DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROGRAMA "TEORIA EVOLUCIONISTA EN ECONOMIA" - PLAN 222.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EXP-UNC:0028347/2015 AL. CONSTANZA ANALIA VILLAGRA FERNADEZ - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS FAMAFA.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que está reservado un expediente que por una cuestión operativa en la última reunión en Comisión no se elaboró despacho. Es el expediente que da aprobación al informe del coordinador del Ciclo de Nivelación. Eso se tendría que haber tratado y aprobado en la última Comisión. Para ello, se solicita que se lo incorpore para ser tratado sobre Tablas para su aprobación. El **consejero Saino** pregunta si es solicitar aprobarlo o si es ponerlo en conocimiento. La **Secretaría** responde que es aprobación del informe. El **Decano** consulta qué es lo que se acostumbra hacer respecto a los informes. El **consejero Saino** dice que no sabe en el caso del Ciclo de Nivelación. En ese caso, si es para aprobación del informe, él optaría por volverlo a Comisión. El **consejero Margaría** afirma que en cuanto a los informes a veces se pone en conocimiento y otras veces se aprueban. La **Secretaría** dice que buscará la normativa. El **señor Decano** pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará al finalizar la sesión.**-----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

l) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0037083/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno POBLETE PALACIOS, Javier Alejandro (RD N° 788/2015)

2- EXP-UNC:0035297/2015

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita ARIELA YAEL MARTINEZ (Legajo N° 33320333) en la asignatura Responsabilidad Social Empresaria, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 847/2015)

3- EXP-UNC:0038099/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ (Legajo N° 48873) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod.121) interino, del Departamento de Contabilidad desde el 28 de Julio de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016 (RD N° 809/2015)

4- EXP-UNC:0036563/2015

Admitir como Alumno Vocacional al señor MATÍAS JOEL JOSEPH (DNI N° 35581814) en las asignaturas Matemática I (Distancia) y Matemática II del Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 850/2015)

5- EXP-UNC:0037353/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno CAVIGLIA, Agustin Francisco (RD N° 798/2015)

6- EXP-UNC:0006021/2015

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita LETICIA AGÜERO (Legajo N° 9940386) en las asignaturas Legislación y Técnica Fiscal III y Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión de los Departamentos de Contabilidad y Economía y Finanzas respectivamente, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 849/2015)

7- EXP-UNC:0039030/2015

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita MARIANA LAX (Legajo N° 9440179) en la asignatura Diseño y Control de Presupuestos del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 851/2015)

8- EXP-UNC:0036847/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno SAVORETII, Silvestre (RD N° 834/2015)

9- EXP-UNC:0036873/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno BOIERO, Hugo Alejandro (RD N° 833/2015)

10- EXP-UNC:0036858/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a la alumna CASTILLO, Miriam Haydee (RD N° 834/2015)

11- EXP-UNC:0004931/2015

Admitir como Alumno Vocacional al señor Francisco Javier Altamirano (Legajo N° 33307617), en la asignatura Comercialización III del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 848/2015)

12- EXP-UNC:0037824/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, al alumno RUBINI PISANO, Malén Aluhé (RD N° 798/2015)

13- EXP-UNC:0036430/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno BIGA, Martín Emiliano (RD N° 834/2015)

14- EXP-UNC:0037103/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a la alumna VARGAS, Gabriela Elizabeth (RD N° 833/2015)

15- EXP-UNC:0036879/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno SALUSSO, Luis María (RD N° 833/2015)

16- EXP-UNC:0034712/2015

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. GUSTAVO ALBERTO DIARTE (Legajo N° 44645) a los cargos de Profesor Ayudante B - OS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 1 de Julio del 2015 (RD N° 777/2015)

17- EXP-UNC:0036760/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. JHON DARIO BORETTO (Legajo N° 35523) en el cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114) por concurso, del Departamento de Administración desde el 3 de Julio de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 779/2015)

18- EXP-UNC:0036648/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno Olmos, Damián Alberto (RD N° 788/2015)

19- EXP-UNC:0036047/2015

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Dr. HÉCTOR RICARDO GERTEL (Legajo N° 1 0685) en el cargo de Profesor Titular DE -Cód 101- interino del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de setiembre del 2015 (RD N° 822/2015)

20- EXP-UNC:0037102/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a la alumna CAYUELA, María Magdalena (RD N° 833/2015)

21- EXP-UNC:0039049/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. GERARDO OSCAR HECKMANN (Legajo N° 27604) en el cargo de Profesor Adjunto- SE (Cod. 110) interino, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 1 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016 (RD N° 818/2015)

22- EXP-UNC:0037603/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Ing. MARIA A JUAREZ (Legajo N° 31222) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 8 de Julio del 2015 (RD N° 815/2015)

23- EXP-UNC:0038937/2015

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. MARIANO ANTONIO ALONSO (Legajo N° 48606) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Administración a partir del 4 de Agosto del 2015 (RD N° 816/2015)

24- EXP-UNC:0035025/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Ing. MARIA A JUAREZ (Legajo N° 31222) en el cargo de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 8 de Julio de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 836/2015)

25- EXP-UNC:0037343/2015

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. MARTIN ERNESTO QUADRO (Legajo N° 34913) al cargo de Profesor Adjunto- SE (Cod. 110), por concurso del Departamento de Contabilidad a partir del 29 de Julio del 2015 (RD N° 813/2015)

26- EXP-UNC:0036875/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno FONDACARO, Sebastián Pablo (RD N° 788/2015)

27- EXP-UNC:0037354/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a la alumna QUISPE, Rita Ivone (RD N° 834/2015)

28- EXP-UNC:0038179/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno CRESPO, Micaela Belén (RD N° 798/2015)

29- EXP-UNC:0038724/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. SILVIA BEATRIZ GIAMBONE (Legajo N° 25190) al cargo de Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), por concurso del Departamento de Contabilidad con retroactividad al 11 de Agosto del 2015 (RD N° 814/2015)

30- EXP-UNC:0039352/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. JOSÉ LUIS NAVARRETE (Legajo N° 42522) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Julio de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 812/2015)

31- EXP-UNC:0032520/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. VERONICA ANDREA FLORES (Legajo N° 45801) en el cargo de Profesor Ayudante A- DS (Cod. 119) por

concurso, del Departamento de Administración desde el 22 de Junio de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 780/2015)

32- EXP-UNC:0035309/2015

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, al alumno F AVA, Javier Alejandro (RD N° 834/2015)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

33- EXP-UNC:0036163/2015

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. ANA CRISTINA ETCHEGORRY (Legajo N° 41366) en el cargo de Profesor Asistente DSE -Cód. 114, del Instituto de Administración, desde el 15 de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o antes si el cargo es provisto por concurso (RD N° 810/2015)

34- EXP-UNC:0037792/2014 Anexados: (EXP-UNC:0031870/2015 - EXP-UNC:0008973/2015)

Otorgar Becas tipo A, a las personas que se mencionan en el Art. 1º de la Resolución dictada y para ser cumplidas en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, a partir del 7 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016 (RD N° 737/2015)

35- EXP-UNC:0045101/2014

Prorrogar la Beca Tipo C a la Srta. VILCHEZ CABRERA MARIA MICAELA DNI 30.845.048, para ser cumplidas en la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el término de 8 (ocho) meses, a partir del 1 de julio de 2015 (RD N° 691/2015)

36- EXP-UNC:0034235/2015

Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. LUIS MAR CELO FLORENSA (Legajo N° 35382) en el cargo de Profesor Asistente DSE -Cód. 114-, del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 15 de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o antes si el cargo es provisto por concurso (RD N° 811/2015)

37- EXP-UNC:0024804/2015

Otorgar las Becas Tipo C, a la Srta. Valeria Lorena Bringa D.N.I. 29.505.853 a partir del 13 de julio de 2015 hasta el 12 de julio de 2016 (RD N° 692/2015)

38- EXP-UNC:0035021/2015

Designar al Dr. Miguel Ángel Curchod como integrante del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Doctorando José Fernando Córdova León para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, en reemplazo del Dr. Alberto José Figueras (RD N° 787/2015)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0037589/2015

DR. HERNAN P. CASTILLEJO - JEFE DE CONGRESOS DE ECONOMIA - S/ AUSPICIO ACADEMICO "XI ENCUENTRO DE JOVENES PROFESIONALES EN CS. ECONOMICAS".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y declarar de Interés Académico para esta Facultad al "XI Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo tendrá lugar la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 27 y 28 de agosto del corriente. Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión entre los Profesores de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

2- EXP-UNC:0038730/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO: "V JORNADA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y declarar de Interés Académico para esta Facultad a las "V Jornadas de Responsabilidad Social" que se desarrollarán bajo el lema "Haciendo, con Responsabilidad Social", organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Las mismas tendrán lugar en la ciudad de Trelew (Provincia de Chubut), los días 22 y 23 de octubre de 2015. Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión entre los Profesores de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

3- EXP-UNC:0039984/2015

DRA. YOLANDA GAGLIONE - C.P.C.E.P.B.A. - S/ AUSPICIO ACADEMICO "SEPTIMO CONGRESO PROVINCIAL DE SINDICOS CONCURSALES".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y declarar de Interés Académico para esta Facultad al "Séptimo Congreso Provincial de Síndicos Concursales", organizado conjuntamente por el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (Delegación Lomas de Zamora) y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. El mismo tendrá lugar en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente. Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión entre los Profesores de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.--**

4- EXP-UNC:0041435/2015

FACULTAD DE CS. ECONOMICAS - UNAM - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "II CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADM. Y VÂº

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADM. DE LA REGION JESUITICO GUARANI".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y declarar de Interés Académico para esta Facultad al "II Congreso Latinoamericano de Administración y V Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní", organizado por la Universidad Nacional de Misiones bajo el lema "La Administración y el Emprendedor a la vanguardia de los desafíos del siglo XXI". El mismo tendrá lugar en la ciudad de Posadas, los días 14 y 15 de setiembre de 2015. Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión entre los Profesores de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -

DESIGNACIONES INTERINAS

5- EXP-UNC:0017777/2015

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - S/ AUTORIZACION A LLAMADO A SELECCIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE -MODULO "GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS".

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar en el Departamento de Educación a Distancia, como Docente Responsable del Módulo "Gestión Integral de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos a la Lic. Constanza Dall`Asta, durante dos meses del ciclo lectivo 2015. Ha opinado favorablemente la Secretaria de Asuntos Académicos y Secretaria de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

6- EXP-UNC:0017778/2015

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - S/ AUTORIZACION A LLAMADO A SELECCIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE -MODULO "CULTURA, COMUNICACION Y CAMBIO ORGANIZACIONA".

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar en el Departamento de Educación a Distancia, como Docente Responsable del Módulo "Cultura, Comunicación y Cambio Organizacional" de la Diplomatura en Recursos Humanos al Lic. Pedro Ignacio Garello, durante dos meses del ciclo lectivo 2015. Ha opinado favorablemente la Secretaria de Asuntos Académicos y Secretaria de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0024487/2015

T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: ESTRATEGIAS DE COMPRESION Y PRODUCCION ORAL Y ESCRITA.

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias

por las funciones cumplidas en esta oportunidad. Asignar el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", por un período de seis meses a partir del 3 de agosto del corriente a la Lic. Natalia del Milagro González, para el segundo semestre del año 2015 en la Tecnicatura en Gestión Universitaria y retribuir sus funciones con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0024489/2015

T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO PROF. ASISTENTE "SD" Y 1 (UNO) CARGO PROF. "DS"- MATERIA: OFIMATICA.

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones cumplidas en esta oportunidad. Asignar el dictado de la materia "Ofimática", por un período de seis meses a partir del 3 de agosto del corriente al Cr. Marcelo Rocha Vargas y al Esp. José Luis Piñones para el segundo semestre del año 2015 en la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Retribuir sus funciones con la retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y de un Profesor Asistente con dedicación simple respectivamente. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9- EXP-UNC:0024494/2015

T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TECNICOS.

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones cumplidas en esta oportunidad. Asignar el dictado de la materia "Formulación y Evaluación de Proyectos Técnicos", por un período de seis meses a partir del 1 de setiembre del corriente al Mgter. Gabriel Sebastián Ratner, para el segundo semestre del año 2015 en la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Retribuir sus funciones con la retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10- EXP-UNC:0024528/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ RESERVA DE FINANCIAMIENTO DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad, Asignación a la cátedra Régimen

Tributario de Empresas, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a la Esp. Patricia del Valle Novero, por el término de cuatro (4) meses. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

11- EXP-UNC:0025548/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/DESIGNACION DE LA PROF. MARIA LUZ VERA
CARGO PROF. AYUDANTE A INTERINO

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación a la cátedra Estadística II, en un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, a la Lic. María Luz Vera. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

12- EXP-UNC:0031868/2015

T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR
1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: MODDULO
INTRODUCTORIO A LA CARREA Y AL APRENDIZAJE AUTONOMO.

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones cumplidas en esta oportunidad. Asignar el dictado de la materia "Módulo Introductorio a la Carrera y al Aprendizaje Autónomo", por un período de seis meses a partir del 3 de agosto del corriente al Mgter. Germán Pinque, para el segundo semestre del año 2015 en la Tecnicatura en Gestión Universitaria y retribuir sus funciones con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

13- EXP-UNC:0034918/2015

DR. ALEJANDRO GAY DPTO. DE ECONOMIA - S/AUTORIZACION DICTADO
POLITICA ECONOMICA ARGENTINA EXTENSION AULICA DEAN FUNES

Aconsejando autorizar al Dr. Alejandro Gay a dictar la materia Política Económica Argentina, en la Extensión Áulica Deán Funes de esta Facultad. La misma se desarrollará desde el 3 de agosto al 6 de noviembre con una carga de cuatro (4) horas semanales, por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de

Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

14- EXP-UNC:0036272/2015

Anexados: EXP-UNC:0036273/2015

PROF. MARGARITA DIAZ - DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA REALIZAR TAREAS EN LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PCIA. DE CBA.

Aconsejando autorizar a la Dra. MARGARITA DÍAZ del Departamento de Estadística y Matemática en su carácter de Profesora con dedicación exclusiva a realizar tareas de verificación y coordinación en el operativo de digitalización de historias laborales solicitado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, desde el 07 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, con una carga horaria de dos (2) horas semanales. Ha sido elevado con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

15- EXP-UNC:0036771/2015

MGTER. ROSANNA BEATRIZ CASINI - DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION DICTADO MATERIA ESTADISTICA II EN EXTENSION AULICA DEAN FUNES

Aconsejando autorizar a la Mgter. Rosanna Beatriz Casini a dictar la materia Estadística II, en la Extensión Áulica Deán Funes de esta Facultad. La misma se desarrollará desde el 3 de agosto al 6 de noviembre con una carga de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

16- EXP-UNC:0037081/2015

PROF. MARIANA FUNES DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION P/TAREAS DOCENTES EXTENSION AULICA DEAN FUNES MATERIA METODOS CUANTITATIVOS P/LA TOMA DE DECISIONES

Aconsejando autorizar a la Dra. Mariana Funes a dictar la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, en la Extensión Áulica Deán Funes de esta Facultad. El mismo se desarrollará desde el 3 de agosto al 6 de noviembre con una carga de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0037820/2015

PROF. NORMA PATRICIA CARO - DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR CURSO - MAESTRIA DE ESTADISTICA APALICADA UNC.

Aconsejando autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro a dictar el Taller de Consultoría

Estadística y Práctica Profesional correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 2015 con un total de 16 horas. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, quien consigna que estas tareas no interferirán con su asignación en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva y conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00. La **Secretaría** pide el regreso a Comisión de este expediente y del próximo (Asuntos 17 y 18 del Orden del Día) debido a que se va a reconfigurar la manera en la cual se da la retribución a los Directores de Departamentos. Se pide volver a Comisión hasta tanto se resuelva formalmente el instrumento a través del cual se les va a retribuir las funciones de Directores de Departamentos. El **consejero Margaría** señala que el expediente del Asunto 18 vence hoy. ¿Igual se pide volver a Comisión? La **Secretaría** responde que sí. El **Decano** aclara que es una cuestión de tipo formal. A lo mejor después tengan que volver a la sesión. El **Decano** pone a consideración del H. Cuerpo aprobar el regreso a Comisión de los expedientes de los Asuntos 17 y 18 del presente Orden del Día. **El H. Cuerpo decide el regreso a Comisión de esos expedientes.** -----

18- EXP-UNC:0038738/2015

DRA. PATRICIA CARO - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR CURSO "APLICACION DE MODELOS DE REGRESION A PROBLEMAS SOCIALES".

Aconsejando autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro a dictar el Curso "Aplicación de modelos de regresión a problemáticas sociales" en el marco de la Escuela Virtual Internacional CAVILA, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2015 con una carga horaria de 2 horas semanales. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, quien consigna que estas tareas no interferirán con su asignación en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva y conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00. En el asunto anterior, el **Decano** puso a consideración del H. Cuerpo aprobar el regreso a Comisión de los expedientes de los Asuntos 17 y 18 del presente Orden del Día. **El H. Cuerpo decidió el regreso a Comisión de esos expedientes.** -----

19- EXP-UNC:0039662/2015

MGTER. MARIA INES STIMOLO DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION P/TRABAJO SOLICITADO POR CAJA DE JUBILACIONES PCIA DE CORDOBA

Aconsejando autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo del Departamento de Estadística y Matemática en su carácter de Profesora con dedicación exclusiva a realizar tareas de verificación y coordinación en el operativo de digitalización de historias laborales solicitado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, desde el 07 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, con una carga

horaria de tres (3) horas semanales y a realizar tareas de coordinación en el trabajo de Investigación sobre subregistro en la matrícula de Profesionales de Ciencias Económicas desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2015, con una carga horaria de dos (2) horas semanales. Ha sido elevado con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

20- EXP-UNC:0039702/2015

PROF. CAROLA JONES - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR CURSO "NEGOCIOS EN INTERNET II" - SEC. DE EXTENSION.

Aconsejando autorizar a la Mgter. Carola Jones a dictar Curso "Negocios en Internet II" que organiza la Secretaría de Extensión de la Facultad. Esta actividad se desarrollará desde el 11 de setiembre y hasta el 30 de octubre del corriente con una carga horaria total de 16 horas, por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de la Información y la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse la autorización en lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

21- EXP-UNC:0039703/2015

PROF. CAROLA JONES - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR MATERIA - MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL - ESC. DE GRADUADOS.

Aconsejando autorizar a la Mgter. CAROLA JONES a dictar la materia Las Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Comercio Internacional en la Maestría en Comercio Internacional de esta Facultad. La actividad se desarrollará los días 3, 4, 25 y 26 de noviembre y 2 y 3 de diciembre del corriente año, con una carga horaria total de 24 horas, por lo que no interferirá en sus actividades como docente de dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones del Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

ESCUELA DE GRADUADOS

22- EXP-UNC:0005633/2015

DOCTORANDO JIMENA VISENTIN MASARO - S/HOMOLOGACION CURSO ESTADISTICA APLICADA EN DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS (MENCION EN ECONOMIA)

Teniendo en cuenta el Dictamen de la Comisión Asesora de Tesis y lo resuelto por el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas, en virtud de lo establecido en el Art. 25 incisos A y B del Reglamento de Doctorado, se aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar a la Lic. JIMENA VICENTIN MASARO los siguientes créditos en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Dos (2) Créditos por Curso de Posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

OPCIÓN LEY 26508 ART. 1º

23- EXP-UNC:0018690/2015

CR. LUIS HUGO BENVENU DPTO. DE CONTABILIDAD - COMUNICA OPCION LEY 26.508 DE PERMANECER EN ACTIVIDAD DOCENTE

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por el Cr. LUIS HUGO BENVENU con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Contabilidad, en un cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación simple, con vencimiento el 20 de abril de 2016. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

24- EXP-UNC:0024770/2015

PROF. EDUARDO GONZALEZ OLGUIN DPTO. DE ECONOMIA - E/PROGRAMA MATERIA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

Aconsejando aprobar el programa de la materia Historia Económica y Social (Plan 2009) presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, correspondiente a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

25- EXP-UNC:0025834/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "AUDITORIA".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Auditoría presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad, correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2009). Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta Propuesto. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

26- EXP-UNC:0025835/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "CONTABILIDAD IV".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad IV presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad, correspondiente a la carrera de

Contador Público (Plan 2009). Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta Propuesto. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

27- EXP-UNC:0026603/2015

PROF. JOSE MARIA RINALDI DPT. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/PROGRAMA CAT: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015 (PLAN 2009 Y 222)

Aconsejando aprobar el programa de la materia Política Económica Argentina presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, correspondiente a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 2009). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

28- EXP-UNC:0026607/2015

PROF. JOSE MARIA RINALDI DPT. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/PROGRAMA CAT: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015 (PLAN 222)

Aconsejando aprobar el programa de la materia Política Económica Argentina presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, correspondiente a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 222). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

29- EXP-UNC:0027029/2015

DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "METODOLOGIA DE LA ECONOMIA" - LIC. EN ECONOMIA.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Metodología de la Economía presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 222 y Plan 2009). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

30- EXP-UNC:0027966/2015

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PROGRAMA "MATEMATICA II".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Matemática II presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, correspondiente a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

31- EXP-UNC:0028617/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA "CONTABILIDAD II" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad II presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009). Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta Propuesto. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

32- EXP-UNC:0038535/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/PROGRAMA ASIGNATURA POLITICA DE EMPRESAS SEGUNDO SEMESTRE 2015

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Política de Empresas para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

33- EXP-UNC:0039024/2015

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - E/PROGRAMA DE MATERIAS CARRERA DE DOCTORADO

Aconsejando aprobar los programas de las materias mencionadas a continuación para el Doctorado en Ciencias Económicas para el año académico 2015:

- * Extensiones al modelo de regresión lineal general
- * Economía y Ciencia Social: Enfoques interdisciplinarios
- * Desarrollo Humano y Crecimiento Económico

Han sido elevados con la aprobación del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas- El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

34- EXP-UNC:0039668/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENER REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Responsabilidad Social Empresaria para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

35- EXP-UNC:0039669/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENER REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "CALIDAD ESTRATEGICA TOTAL".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa de la materia Calidad Estratégica Total (Plan 222) para el segundo semestre del año 2015 en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto por la

Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

36- EXP-UNC:0039672/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENER REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "CALIDAD TOTAL".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa de la materia Calidad Total para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

37- EXP-UNC:0039945/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/PROGRAMA ASIGNATURA COMERCIO INTERNACIONAL (PLAN 2009) 2º SEMESTRE 2015

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Comercio Internacional para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

38- EXP-UNC:0039947/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PROGRAMA ASIGNATURA COMERCIO EXTERIOR (PLAN 222) 2º SEMESTRE 2015

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Comercio Exterior (Plan 222) para el segundo semestre del año 2015 en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

39- EXP-UNC:0049737/2014

SRTA. GIULIANA NATALI RODRIGUEZ - S/EQUIVALENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Atento a la solicitud de reconsideración de equivalencias presentada por la estudiante de esta Facultad, GIULIANA NATALI RODRIGUEZ (DNI 36.004.268) y teniendo en cuenta el informe de los Profesores correspondientes, se aconseja conceder equivalencia total en las materias Sociedades Comerciales y Tecnologías de Información I. Otorgarle equivalencia parcial en la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, debiendo rendir examen de las Unidades N° XIX

(2da. parte) y XX del programa vigente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

40- EXP-UNC:0000742/2015

AL. JUAN CRUZ MARTINEZ - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA UNRC.

Atento a la solicitud de reconsideración de equivalencias presentada por el estudiante de esta Facultad, JUAN CRUZ MARTÍNEZ (DNI 38.018.550) y teniendo en cuenta el informe del Profesor correspondiente, se aconseja conceder equivalencia total en la materia Historia Económica y Social. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

VARIOS

41- EXP-UNC:0039983/2015

PROF. RICARDO JUSTO CASTELLO - S/ LICENCIA COMO CONSEJERO DEL CLAUSTRO DOCENTE.

Aconsejando conceder licencia como Consejero por el Claustro de Profesores Titulares y Asociados, al Dr. Ricardo Justo Castello, en virtud de haber sido designado como miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad. El **consejero Saino** consulta quién asumiría o cómo se completa. El **Decano** afirma que en los otros casos ya han dado nombramiento a los demás consejeros. En este caso, una vez aprobada la licencia se tiene que dar el alta al Cr. Gorosito o al Lic. Las Heras, aunque no está seguro el Decano. Pero lo tienen que verificar. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

A continuación, la **Secretaría** retoma el Asunto sobre Tablas. Señala que en ocasiones anteriores al informe se le daba aprobación. El **Decano** apunta que si hay necesidad de que vuelva a Comisión, no hay problemas. El **consejero Saino** pregunta si hay urgencia de que se apruebe. Caso contrario, solicita que regrese a Comisión. El **Decano** puntualiza que en realidad no hay que volverlo a Comisión porque está en Comisión. Lo que se está solicitando es su tratamiento sobre Tablas para su aprobación. El **consejero Motta** pide que quede en Comisión para también mantener el criterio de que los Asuntos Entrados sean por tratamiento urgente. El **Decano** aclara que en este tema se había discutido en una Comisión pero se omitió armar el despacho. Fue solo por eso. Pero como se tiene que aprobar, puede permanecer en Comisión y ser tratado en la próxima sesión. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Por unanimidad, el H. Cuerpo decide que permanezca en Comisión.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con once minutos se da por finalizada la 12ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de

Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince.-----